

**22469** REAL DECRETO 2222/1996, de 11 de octubre, por el que se nombra Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra a don José Rodrigo Rodrigo, en situación de segunda reserva, Gran Canciller de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

A propuesta del Ministerio de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de octubre de 1996, Vengo en nombrar al Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra a don José Rodrigo Rodrigo, en situación de segunda reserva, Gran Canciller de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Dado en Madrid a 11 de octubre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**22470** RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de doña Nieves Peral Pacheco, como Vocal Asesor en el Gabinete de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto nombrar a doña Nieves Peral Pacheco, como Vocal Asesor en el Gabinete de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid, 26 de septiembre de 1996.—El Presidente, Juan Costa Climent.

**22471** RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Antonio Nieto García como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Cartagena.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por jubilación al alcanzar la edad reglamentaria, de don Antonio Nieto García como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de septiembre de 1996.—El Presidente, Juan Costa Climent.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**22472** ORDEN de 8 de octubre de 1996 por la que se dispone el cese de don Pedro Lozano Rodríguez como Presidente de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril.

De conformidad con el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante,

corresponde al Ministro de Obras Públicas y Transportes (en la actualidad de Fomento) designar al Presidente de cada Autoridad Portuaria,

En uso de esa atribución, he resuelto disponer el cese de don Pedro Lozano Rodríguez, como Presidente de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 8 de octubre de 1996.

ARIAS-SALGADO MONTALVO

Ilmo. Sr. Presidente del Ente Público Puertos del Estado.

**22473** ORDEN de 8 de octubre de 1996 por la que se nombra a don Jesús Alférez Callejón como Presidente de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril.

De conformidad con el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, corresponde al Ministro de Obras Públicas y Transportes (en la actualidad de Fomento) designar al Presidente de cada Autoridad Portuaria,

En uso de esa atribución, he resuelto nombrar Presidente de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril a don Jesús Alférez Callejón.

Madrid, 8 de octubre de 1996.

ARIAS-SALGADO MONTALVO

Ilmo. Sr. Presidente del Ente Público Puertos del Estado.

**22474** RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 1996, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, por la que se resuelve la convocatoria para cubrir un puesto de esta Secretaría de Estado, por el sistema de libre designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre de 1996.

Por Resolución de 27 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre) se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 3/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 25 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes, Joaquín Abril Martorell.

Subdirección General de Recursos Humanos.